Comisión Especial de drogas
y adicciones,
con fines legislativos
Carpeta Nº 1785 de 2012

Versión Taquigráfica N° 1520 de 2013

MARIHUANA Y SUS DERIVADOS

Control y regulación del Estado de la importación, producción, adquisición, almacenamiento, comercialización y distribución. Modificaciones

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de marzo de 2013

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Sebastián Sabini (ad hoc).

MIEMBROS: Señores Representantes Verónica Alonso, Pablo Iturralde Viñas, Felipe Michelini, Jorge Orrico, Nicolás Pereira, Luis Puig y Daniel Radío.

SEÑORA SECRETARIA.- En función de lo acordado, corresponde proceder a la votación de un Presidente ad hoc.

SEÑOR PUIG.- Mociono para que el señor Diputado Sabini ocupe la Presidencia ad hoc.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

—Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Sabini)

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc) (Sabini).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Estamos proponiendo realizar una sesión extraordinaria el próximo jueves 21 invitando a varias delegaciones de las dieciséis que tenemos previstas. Le daríamos a cada una un tiempo de media hora; veinte minutos corresponderán a una exposición y diez minutos para efectuar preguntas, además de proporcionarnos algún material escrito en caso de ser necesario.

SEÑORA MONTANER.- No voy a votar sesiones extraordinarias porque, en mi caso personal, vivo a cuatrocientos kilómetros de aquí y tengo funciones inherentes a mi carácter de legisladora en

Tacuarembó. Sé que voy a salir perdiendo porque no tengo mayoría en la Comisión. Quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de que esta Comisión tiene dieciocho días de funcionamiento ordinario y habemos aquí sentados cinco o seis Diputados esperando a la delegación y a los demás legisladores. Quienes tenemos pautado y en orden nuestros horarios, nuestros días por Reglamento -por algo nos eligen como Representantes-, queremos dejar sentado en la versión taquigráfica por qué razón no vamos a votar las sesiones extraordinarias. Pensamos que tiene que haber un criterio que deberá ser respetado y nos encontramos pocos legisladores, con una mayoría completamente omisa. No sé si estoy equivocada pero tenemos que exigir un funcionamiento acorde a los tiempos; es una posición muy legítima. Tenemos esquemas, agendas, con los cuales nos organizamos y, personalmente, no puedo estar omisa con mi departamento. Creo que muchos legisladores también tendrán que sentir ese grado de responsabilidad con sus departamentos.

Por tanto, el Presidente que asuma próximamente deberá tener un poco más de criterio para exigir responsabilidad. Yo sé que tendrá muchas cosas que hacer, pero no puede ocurrir que una delegación esté retrasada treinta y cinco minutos. Me parece que nos merecemos un poco más de respeto y se debe exigir un mínimo de responsabilidad para empezar. Esas cosas no implican ser antipáticos sino correctos.

Nada más.

SEÑOR MICHELINI.- Escuché decir a la Mesa que el retraso se debió a un malentendido.

Creo que son atendibles las explicaciones de la Diputada preopinante. Voy a proponer que el primer jueves de abril hagamos una jornada en doble horario y de esa manera podamos recibir a todas las delegaciones.

SEÑORA MONTANER.- Me parece bien.

SEÑOR MICHELINI.- En cuanto a la asistencia, la responsabilidad de participar no solamente es del oficialismo, sino que está repartida entre los presentes y los ausentes. Por lo tanto, podemos hacer el esfuerzo para que la Comisión comience siempre a la hora pautada.

Por otra parte, la metodología propuesta por el señor Diputado Gloodtdofsky en el sentido de solicitar material escrito a las delegaciones de manera de acortar los tiempos me parece saludable.

Por lo tanto, vamos a solicitar reestructurar la agenda para que, reitero, el primer jueves de abril podamos incluir el mayor número de delegaciones, confiando en que el Presidente ad hoc conversará con todos los integrantes de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a poner a votación la propuesta de realizar una doble jornada de trabajo el primer jueves de abril invitando a la mayor cantidad posible de delegaciones y siguiendo la metodología que hemos propuesto, es decir, veinte minutos de exposición más diez minutos para preguntas, además de la posibilidad de que proporcionen material escrito para profundizar sus planteos.

SEÑORA ALONSO.- Quisiera saber si la jornada extendida de la Comisión dará comienzo en horas de la mañana o a partir de las 13 y 30, que es su horario habitual. Digo esto porque muchos de los Legisladores aquí presentes también integramos otras Comisiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Efectivamente, hay legisladores que también integran la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social, por lo que la sesión dará comienzo a la hora 13 y 30 y continuará en horario extendido.

Se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Si no hay más asuntos, se levanta la reunión.